

**App Crue**  
Comité de Gobernanza



## Descripción

<b>Proyecto:</b>	App Crue
<b>Nombre del documento:</b>	Comité de Gobernanza
<b>Nombre del fichero:</b>	AppCRUE - Comité de gobernanza.docx
<b>Autor:</b>	Comité de Gobernanza de la App Crue
<b>Versión actual:</b>	1.0
<b>Fecha modificación:</b>	25/05/2016

## Control de versiones

Ver.	Fecha	Autor	Cambios
1.0	25/05/2016	Comité de Gobernanza de la App Crue	



## Contenido

1	Introducción.....	4
2	Funciones del Comité de Gobernanza de la AppCRUE.....	4
3	Composición .....	5



## 1 Introducción

A continuación, se definen las funciones, objetivos y composición del Comité de Gobernanza de la AppCRUE.

## 2 Funciones del Comité de Gobernanza de la AppCRUE

El comité de Gobernanza de la AppCRUE será el ente encargado de velar por la buena ejecución de la AppCRUE y el fomento de su implantación y uso en las universidades Crue.

Las funciones del comité son:

- Definir las funcionalidades comunes a las universidades y Servicios CRUE transversales para todas las universidades. En esencia se trata de la definición y configuración del "Catálogo de servicios AppCrue"
- Aprobación o revisión de la incorporación de módulos nuevos o existentes en las universidades que se ceden al Catálogo de Servicios AppCRUE.
- Resolución de incidencias, problemas o conflictos entre las universidades y el Banco Santander en la implantación o mantenimiento de la app.
- Arbitrar el despliegue e implantación de la AppCrue en las universidades.
- Fomentar el uso de la AppCRUE a través de la realización de actividades específicas como jornadas, participación en eventos, comunicación, etc.
- Velar por el cumplimiento de todas las partes del convenio de colaboración entre Crue Universidades Españolas y el Banco Santander.
- Detección de sinergias y servicios comunes en las universidades en base a las implantaciones para su reutilización y fomento.
- Colaboración en la búsqueda de proveedores de servicios comunes a las universidades para la incorporación de nuevos módulos.
- Elaboración de la documentación e informes necesarios para trasladar a la Presidencia de CRUE o a la Asamblea de rectores.
- Revisión de la comunicación en nombre de Crue Universidades Españolas que tenga relación con el proyecto.
- Definición de los grandes puntos del mantenimiento correctivo y evolutivo del núcleo y partes comunes de la AppCRUE.



### 3 Composición

El Comité de Gobernanza de la AppCRUE estará formado por:

- Secretario Ejecutivo de la Sectorial TIC o la persona en la que este delegue.
- Juan Manuel Moreno, Gerente de la Universidad Carlos III, en representación de la Sectorial de Gerentes
- Pere J. Quetglas, Vicerrector de Comunicación y Proyección de la Universitat de Barcelona en representación de la Sectorial de Comunicación.
- José Gómez Escobar en representación de la Secretaría General de Crue Universidades Españolas.
- En representación del Banco Santander:
  - Amador Fraile Palacios. Director de Tarjeta Inteligente y Desarrollo de App Universitaria. Santander Universidades
  - Jaime Cuesta Tovar. Innovación Banco Santander
- En representación de la parte técnica de las universidades:
  - Juan Manuel Devora Lorenzo de la Universidad Rey Juan Carlos.
  - Agustín López de la Universitat de Valencia
  - Javier de Andrés Rivero de la Universidad de Murcia

La composición del comité podrá ser modificada en cualquiera de las reuniones del comité para la sustitución de sus miembros por la baja voluntario de los miembros o por el cambio en sus responsabilidades dentro de su universidad.